

ONGS: TICS PARA LIQUIDACIONES DEL PERSONAL EN RELACION DE DEPENDENCIA.

MARIANO BUZZIO

marianobuzzio@gmail.com

ADALBERTO LUIS D'ANDREA

ldandrea@eco.unrc.edu.ar

DARIO LOVERA

nlovera@eco.unrc.edu.ar

FABIÁN GARCIA

fafasgarcia@gmail.com

ADRIÁN VALETTI

avaletti@yahoo.com

Institución de Procedencia: Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Río Cuarto

Area temática: Didáctica y contenidos

Palabras Clave: ONG – Software – Interacción - Profesión

RESUMEN

En el dictado de la asignatura Gestión Informatizada, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, se está implementando la creación de modelos teóricos de resolución de casos a través de la utilización de planillas electrónicas de cálculo que permitan, a la vez de desarrollar un aprendizaje tecnológico integrar conceptos impartidos desde otras asignaturas.

Se utiliza una metodología de trabajo en el aula mediante la conformación de grupos que haciendo uso de herramientas tecnológicas colaborativas propician un crecimiento a escala del saber profesional a través de la eficiencia y eficacia que potencia el saber grupal.

Atendiendo a que las liquidaciones de haberes del personal en relación de dependencia constituyen una de las problemáticas que afecta a las ONGs de la zona de influencia de la Universidad Nacional de Río Cuarto, se definió como objetivo la elaboración de una planilla electrónica de cálculo que le dé solución.

Esta problemática es detectada por el ejercicio profesional de los docentes y como datos de campos obtenidos a través de encuestas y relevamiento, en la ejecución de trabajos de investigación.

Las liquidaciones laborales se adaptarán en primera instancia al personal enmarcado en el ámbito de aplicación de la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDyC) sin perder de vista el desarrollo de una autonomía que le permita, a través de un mecanismo de parametrización, adaptarse a otros ambientes de aplicación.

Para su elaboración se utilizará software colaborativo de libre uso que estimula la cooperación dentro de una organización y ayuda a las personas a comunicarse y colaborar en proyectos comunes

1. INTRODUCCION

1.1. Ámbito de desarrollo

El ámbito de desarrollo de la presente idea es en la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.R.C., en el marco de trabajo que lleva adelante el equipo interdisciplinario, que constituyen las cátedras Sistema de Información Contable I - Cátedra 3 y Gestión Informatizada, siendo destinado a los alumnos que cursan la asignatura Gestión Informatizada, última materia de la carrera de Contador Público, en la resolución de casos prácticos.

Las liquidaciones laborales se adaptarán en primera instancia al personal enmarcado en el ámbito de aplicación de la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDyC) sin perder de vista el desarrollo de una autonomía que le permita, a través de un mecanismo de parametrización, adaptarse a otros ambientes de aplicación.

Para su elaboración se utilizará software colaborativo de libre uso que estimula la cooperación dentro de una organización y ayuda a las personas a comunicarse y colaborar en proyectos comunes.

1.2. Problemática

La problemática que tratamos de encarar está dada por una serie de elementos:

ONGs: instituciones sin fines de lucro, de la ciudad de Río Cuarto y área de influencia de la Universidad Nacional de Río Cuarto; que para el desarrollo de sus actividades, necesitan contar con personas humana para las tareas administrativas, en calidad de empleados (relación de dependencia); que perciben sueldos.

Trabajo en equipo: consideramos un desafío de los docentes impulsar formas de trabajo en el estudiantado dotadas de mayor dinamismo, rompiendo a la vez con la estructura rígida, estereotipada y jerárquica “docente/estudiante”, que tiende a desalentar, en los futuros profesionales, el desarrollo de tareas en mutua colaboración. Promovemos el trabajo en equipo, pues permite recuperar valores primordiales del ser humano que potencian la labor profesional del equipo recuperando una visión en común por sobre el quehacer solitario y competitivo.

Para liquidar los sueldos en una ONG se deben tener presente:

- **Cuestiones formales:** confección de un legajo personal, recibos de sueldos, liquidaciones de las contribuciones y aportes, libros. etc. Debido a la cantidad de datos que se deben almacenar para la confección de lo antes mencionado, y a la complejidad del proceso, es habitual que una empresa haga uso de un software específico para administrar esta información. Sin embargo, el costo de tales softwares conlleva a que una ONG prescindiera de su adquisición y busque resolver la problemática con otras herramientas.

- **Cuestiones materiales:** tener en cuenta lo que establece el convenio colectivo respectivo. UTEDyC, para el caso de una ONG. La parametrización de convenios se encuentra resuelta en aquellos softwares mencionados, pero reiteramos la situación particular de una ONG, para la cual, la relación costo/beneficio de adquisición de tal herramienta informática la lleva a descartar su compra y buscar alternativas.

Resulta importante destacar que, en nuestra región, la **Universidad** sigue siendo una organización donde los avances tecnológicos se dan por encima de cualquier otra organización, por la naturaleza misma de ella: investigación, capacidad económica, docencia, etc.; además de contar con recursos económicos que provienen del estado, los que superan holgadamente a los de cualquier organización sin fines de lucro.

A su vez, el dictado de **Gestión Informatizada** posibilita a los estudiantes tener acceso al uso de distintas herramientas tecnológicas -incluyendo los aplicativos impositivos y previsionales- que les serán de utilidad en su futura vida profesional.

Por todo ello, este equipo de docente tiene la posibilidad de tratar de brindar una herramienta para permitir concretar las liquidaciones de haberes del personal en relación de dependencia en ONG, sin que implique erogaciones difíciles de afrontar.

1.3. Antecedentes empíricos

El conocimiento de la problemática antes descripta surge por las tareas misma que llevan a cabo los docentes del equipo.

La mayoría ejerce **la profesión** en el ámbito privado, los que les permite estar en contacto con la realidad de las organizaciones y de las problemáticas profesionales

Forman parte de un **equipo de investigación**, que a través de tareas de campo, encuestas, entrevistas, se toma conocimiento de la problemática que aquejan a las ONGs. En la actualidad se está llevando a cabo un proyecto de investigación referido a lo antes mencionado, cuyo título es: *“Evaluación y propuestas para los métodos de gestión de Organizaciones No Gubernamentales”*.

2. PLANIFICACION Y TRANSFERENCIA.

2.1. Objetivo y alcances de la propuesta.

Con la convicción de que la Universidad pública debe tender lazos de comunicación con la sociedad, ofreciendo no solo su conocimiento sino también abordando necesidades de capacitación en las nuevas tecnologías de uso masivo, es que nos proponemos crear una herramienta que sea capaz de acompañar el aprendizaje de la lógica de las liquidaciones laborales de manera mancomunada con el aprendizaje de las tecnologías de uso colaborativas y colectivas, de manera tal que se refleje un crecimiento a escala del saber profesional a través de la eficiencia y eficacia que potencia el saber grupal

Así, nos proponemos crear una herramienta útil, colaborativa y colectiva que permita enriquecer la actividad de una ONG en la administración de los recursos humanos de la misma, haciéndola más eficiente y eficaz al potenciarse con el conocimiento grupal.

Esta herramienta permitirá realizar los cálculos correspondientes a una liquidación laboral de cualquier Convenio Colectivo de Trabajo en los cuales se encuentre alcanzada este tipo de organizaciones.

Para su elaboración se utilizará software colaborativo de libre uso que estimula la cooperación dentro de una organización y ayuda a las personas a comunicarse y colaborar en proyectos comunes.

2.1.1. Trabajo en equipo – fundamentos –

La implementación del desarrollo de este instrumento a través del trabajo en equipo o grupos de trabajo se fundamenta en que permite articular las actividades de cada uno de los participantes del grupo alrededor de un conjunto de objetivos a lograr generándose una interdependencia activa de ellos que comparten y asumen esta misión.

Priorizamos esta metodología de trabajo respecto de las tradicionales porque así se valora más la solidaridad entre los miembros del grupo a través de la cooperación y la interacción, aspectos superadores frente a los meros logros individuales, egoístas y competitivos que subyacen en la división del trabajo en tareas menores y rutinarias.

El apoyo mutuo aumenta la confianza de cada uno de sus miembros lo que deriva en resultados de impacto alto. Desde esta lógica se logran coordinar habilidades generándose una sinergia que finaliza en un resultado grupal que supera al aporte individual de cada participante.

La herramienta utilizada (docs de Google) se adapta perfectamente para el trabajo en grupo de manera no presencial y esa es una de las razones por la cual fue elegida.

2.2. Desarrollo

A los efectos de automatizar los cálculos de una liquidación laboral, haciendo partícipes a los distintos actores que generan información para la obtención de las mismas, es posible valerse de la herramienta de trabajo colaborativo denominada “Google Docs” en su modalidad de planilla de cálculo.

Para acceder a los servicios de esta herramienta gratuita, basta con tener activa una cuenta de Google en cualquiera de los servicios disponibles.

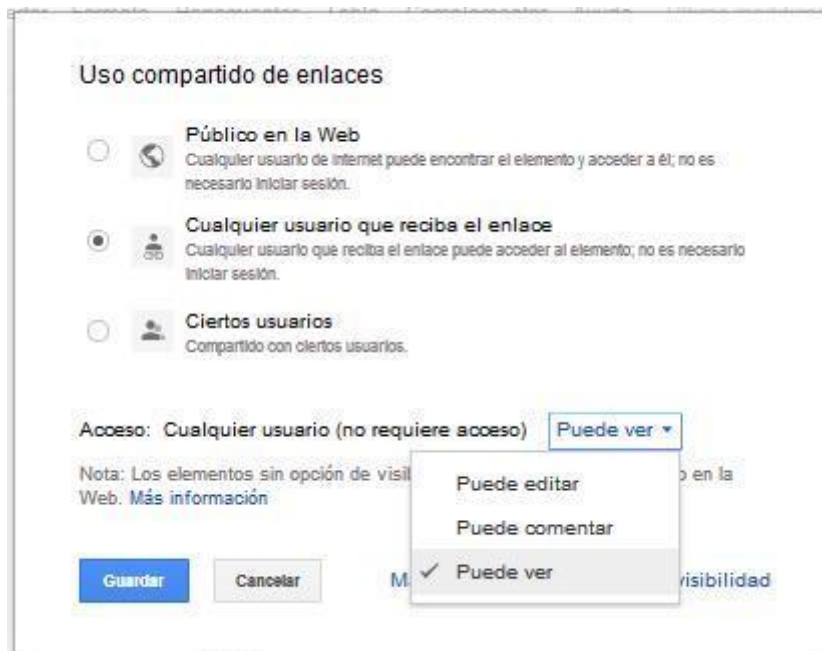
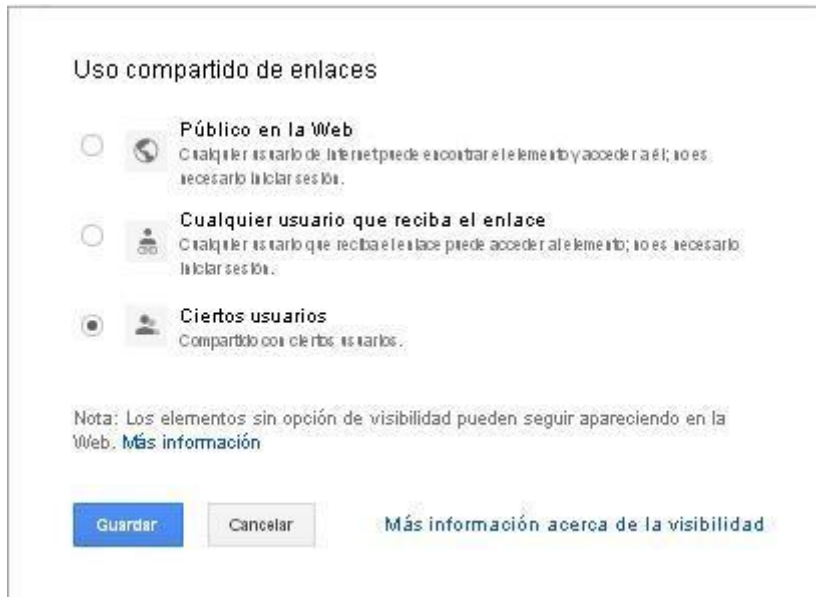
Actualmente la herramienta Google Docs se encuentra asociada a otro de los servicios ofrecidos por la misma empresa, Google Drive, que permite administrar archivos o carpetas de manera virtual. Por ello, dentro de este entorno se podrán alojar archivos generados con aplicaciones distintas a las de Google o también crear otros con las herramientas de Google Docs.

Para nuestro trabajo crearemos a una hoja de cálculo online dentro de Google Drive, que permitirá crear y dar formato a los cálculos necesarios para poder concretar el esquema de liquidación de las retenciones de ganancias de cuarta categoría para el personal en relación de dependencia. Luego de creada, se establece la configuración para su uso compartido, lo que permite controlar los accesos y permisos al archivo.

2.3. Configurando la herramienta.

Se puede elegir una opción de visibilidad para cada archivo de Google Docs que se desee compartir y un nivel de acceso para cada persona o grupo de usuarios con los cuales se interactúa.

Todo lo que se cree o suba a Google Drive comienza siendo privado. A través de la selección por defecto de la opción “Ciertos Usuarios” dentro del grupo de opciones de “Uso compartido de enlaces” del archivo a configurar, y seleccionando “Cambiar”, las alternativas de configuración disponibles son:



a. Público en la Web: Permite que cualquier usuario puede acceder al archivo o carpeta en Internet a través de los resultados de búsqueda o la dirección web. Para esta alternativa no se requiere iniciar sesión en una cuenta de Google.

b. Cualquier usuario que reciba enlace: Establece que cualquier usuario al que se proporcione el enlace al archivo podrá acceder al mismo. Para esta alternativa tampoco se requiere iniciar sesión en una cuenta de Google.

c. Ciertos usuarios: Tal como mencionamos anteriormente, esta opción es por defecto al crear o subir un archivo, permitiendo inicialmente, y hasta que el propietario lo desee compartir con otros usuarios, sea de uso privado. Esta opción requiere que se inicie sesión en una cuenta de Google. Luego que se haya

compartido, aparecerá el detalle y el nivel de acceso que se le ha establecido particularmente a cada uno de estos usuarios.



En las 3 opciones hay que especificar el alcance del acceso. De esta manera a los usuarios se los podrá habilitar para editar, comentar o solo ver el archivo compartido, pudiendo modificarse los permisos en el momento que se lo desee. Es importante aclarar que el nivel de acceso mencionado tiene un orden jerárquico descendente, donde cada nivel concentra los permisos de los que estén debajo del mismo.

Esquemáticamente lo que un usuario puede hacer en un archivo como lector, comentarista, editor o propietario es lo siguiente:

Acciones a realizar	Nivel de acceso			
	Ver	Comentar	Editar	Propietario
Ver archivos y carpetas	x	x	x	x
Descargar o sincronizar archivos en otro dispositivo	x	x	x	x
Hacer copias de archivos para guardarlas en Google Drive	x	x	x	x
Comentar documentos, hojas de cálculo y presentaciones de Google		x	x	x
Editar documentos, hojas de cálculo, presentaciones y dibujos de Google			x	x
Compartir o dejar de compartir archivos con otros usuarios			x	x
Añadir archivos a una carpeta o eliminarlos			x	x
Subir y eliminar versiones de archivos			x	x
Eliminar archivos y carpetas				x
Transferir la propiedad de archivos y carpetas a otros				x

2.4. Liquidación de haberes

La estructura de liquidación se alimentará de tablas de registros con información inherente al ente empleador, a los dependientes (empleados) y a los conceptos a liquidar. A su vez existirán otras tablas de apoyo al proceso de menor jerarquía e importancia.

La estructura se apoyará en la creación de un manual de ítems de liquidación que funcionará de manera inteligente adaptándose a todos los aspectos liquidatarios posibles siendo de lectura rápida y sencilla para su usuario final (profesional).

2.4.1. - Manual de Ítems de liquidación

Llamamos ítems de liquidación a cada uno de los conceptos que participan en un proceso de liquidación de haberes, ya sea que sean visibles en un recibo de sueldos o que tengan la característica de ser Contribuciones Patronales o funcionales al cálculo de otro ítem.

Para que el sistema cuente con la capacidad de adaptarse a la posibilidad de cambios en cálculos originados en actualizaciones de la normativa vigente se le brindará a cada ítem una parametrización que caracterice su funcionamiento a través de características como el Tipo de Ítems y su Fórmula de cálculo.

PROCESO : Liquidación de Sueldos

Situación en la que se aplica el proceso: "Liquidación de Sueldos y Jornales."

OBJETIVO

"Que las sucesivas etapas que participan de la misma sean llevadas a cabo en tiempo y forma, a los efectos de salvaguardar los derechos y dar cumplimiento a los deberes como Empleador."

DOCUMENTOS APLICABLES

Recibo de Remuneraciones.

ANEXOS

Anexo 1: Manual de Conceptos

Anexo 2: Etapas Críticas del Proceso

Anexo 1

Manual de Conceptos		
Concepto	Descripción	Momento de Liquidación
Vacaciones	<p>En la generalidad de los casos, su determinación proviene de dividir el Remunerativo Mensual que le hubiese correspondido cobrar al trabajador durante el período en que goza del descanso anual obligatorio, dividido 25 y multiplicado por la cantidad de días que le corresponde en función de su antigüedad en el empleo. Su fórmula es:</p> <p>Remuneración Normal /25*Días de Vacaciones.</p> <p>Tener en cuenta que en caso de que el empleado hubiese ingresado durante el año en curso, tiene derecho a gozar de un período completo de vacaciones siempre que haya trabajado más de la mitad del año; caso contrario debe computarse 1 día por cada 20 efectivamente trabajado.</p>	<p>El Art 154 de la LCT, establece que el Empleador deberá conceder el goce de Vacaciones de cada año dentro del período comprendido entre el 1º de Octubre y el 30 de Abril del</p>

		año siguiente. Ver lo normado por cada CCT , al respecto.
S.A.C.	<p>Su valor depende del 50% del mayor remunerativo del semestre al que corresponde. La fórmula se define de la siguiente manera:</p> $SI(Dia_liquidacion-Fecha_Ingreso+1>181,SAC*50\%,SAC*50\%181*(Dia_liquidacion-Fecha_Ingreso+1))$ <p>Se controla aquí que si el trabajador inició sus actividades durante el semestre al que corresponde la liquidación (no antes del mismo), se pague sólo proporcionado al tiempo correspondiente.</p> <p>Auditar cualitativamente los conceptos incluidos en la mayor remuneración del semestre.</p>	El Art 122 de la LCT dispone que el Aguinaldo debe ser abonado en dos cuotas: la primera de ellas el treinta de Junio y la segunda el treinta y uno de Diciembre de cada año.

Anexo 2

Etapas Críticas del Proceso			
Cuellos de Botella	Descripción del Problema	Indicador	
		Descripción	Objetivo
Relevamiento de novedades laborales: - Ausentismo y horarios. - Horas suplementarias.	La falta de ingresos al sistema de carga de novedades por parte de cada una de las entidades responsables genera la imposibilidad de procesamiento de la información en el día estipulado como día tope.	Cantidad de novedades por legajo no registradas o mal informadas.	Cantidad 0 (cero).

2.4.2. Creando la Planilla de cálculo.

Luego de planteado el marco conceptual del modelo, es posible describir el armado del mismo.

Como punto de partida se dan de alta las hojas de trabajo que participan del mismo: "Generales", "Principal", "Personal", "Normal", "Recibo", "Liquidaciones", donde cada una de ellas tendrá una función específica dentro de la estructura del modelo. Donde:

Hoja "Generales":

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
1																				
2		Días de Vacaciones				Categorías		Básicos				Feriatos	Movilidad	Seg Merc		Tope		Normal		
3		Antigüedad Días				Supervisor 1ra	20.818,00					1/1/2017	376,00	639,36		Max Aporte y LRT	72.289,62			
4		>	0	14		Supervisor 2ra	19.282,00				2/27/2017				Min Aporte y LRT	2.224,32				
5		>	5	21		Administrativo 1ra	18.375,00				2/28/2017		Periodos	Smvm						
6		>	10	28		Administrativo 2ra	17.598,00				3/24/2017		01/2017	8.860,00						
7		>	20	35		Administrativo 3ra	15.873,00				4/2/2016		02/2017							
8						Maestranza y Serv 1ra	18.283,00				4/14/2017		03/2017		Div Hs Extras	Jubilación	11,00%			
9						Maestranza y Serv 2ra	17.410,00				5/1/2017		04/2017	200,00		Ley 19032	3,00%			
10						Maestranza y Serv 3ra	16.572,00				5/25/2017		05/2017			Obra Social	2,70%			
11						Maestranza y Serv 4ra	15.779,00				6/17/2017		06/2017		Remunerativo	Fondo Solidario Redistrib	0,30%			
12						Maestranza y Serv 5ra	15.036,00				6/20/2017		07/2017	22.968,75		Adherente Obra Social	1,50%			
13											7/9/2017		08/2017			Art 41.2 - Contrib. Solidaria	2,00%			
14											8/21/2017		09/2017		Exento	Art 41.1 - Cuota Sindical	2,50%			
15											10/16/2017		10/2017	0,00		SIJP	10,17%			
16											11/20/2017		11/2017			INSSJP	1,50%			
17											12/8/2017		12/2017		Seg Vida	FNE	0,89%			
18											12/25/2017			6,83		Asignacion Familiar	4,44%			
19																Contribucion Obra Social	5,40%			
20															Neto Bolsillo	Contribucion Fondo Sol Red	0,60%			
21																Antigüedad	2,00%			
22															Costo Empleador	Presentismo	10,00%			
23																				
24																				
25																				

En la misma se encuentran listas con parámetros que intervienen en las liquidaciones. Algunas de ellas poseen celdas con fondo de color azul, las cuales indican información a completar.

Hoja "Principal":

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	
1	Sistema de Liquidación de Sueldos y Jornales									
2										
3										
4	Parámetros Generales					Personal a Liquidar				
5						Apellido y Nombre	Constanso Hector			
6	Día de Liquidación	4/30/2017			CUIL	20-06650949-5				
7	Días en el Mes	30			Fecha de Ingreso	01/09/2001				
8					Legajo	0001				
9	Vacaciones al	12/31/2017			Categoría	Administrativo 1ra				
10					Cargo	Administrativo Especializado				
11					Sueldo Básico	\$ 18.375,00				
12					Antigüedad	15				
13					Días Trabajados	30				
14	Datos de la Empresa					Ausencias Injustificadas				
15	Razón Social	Empresa S.R.L.			Horas Extras 50%					
16	Domicilio	Cuba Nº 1924			Horas Extras 100%					
17	Localidad	(5800)-Río Cuarto			CCT	736/2016				
18	CUIT	30-99999999-5			Adherente Obra Social					
19	Tipo Empleador	Dec 814/01 Art 2 Inc B			Días de Vacaciones					
20	Actividad	Actividades No Clasificadas								
21	Zona Sicoss	Cordoba								
22	Zona D 814/01	Resto Cba								
23										

Las celdas que poseen fondo de color azul, hacen referencia a variables que deben ser relevadas en el período a liquidar.

Hasta aquí exponemos lo que tenemos desarrollado; el resto lo estamos trabajando para culminar dentro los próximos días y poder aplicarlo en las clases a desarrollar durante el mes de octubre, del corriente año.

3. RESULTADOS.

La implementación en diferentes talleres del uso de herramientas colaborativas y específicamente aquellas utilizadas para la creación de modelos de liquidaciones laborales para el convenio colectivo UTEDyC, deberían permitir ver:

- a. La temática es competencia para un profesional de ciencias económicas.
- b. Es posible el uso de TICs, aún en las ONGS.
- c. La posibilidad de aprender con otros a través de la creación de una herramienta común.
- d. El estudio profundo de una temática (liquidación de haberes UTEDyC) para poder elaborar una herramienta tecnológica.

A lo largo del dictado (tres semanas de cuatro horas por semana) los alumnos deberían lograr:

- La construcción de un conocimiento colectivo.
- Una comunicación fluida entre los integrantes de los equipos y entre los otros grupos también.
 - Un aprendizaje en negociaciones para lograr acuerdos, debates.
 - Un depósito de confianza entre sus pares.
 - Un compromiso para con el otro.
 - Un registro de lo actuado en el espacio de trabajo.
 - Una mayor vocación hacia la investigación para dar soluciones integrales a las problemáticas planteadas.
 - Una desarticulación de la organización basada en los principios tayloristas y un avance hacia sistemas de organización en redes.
 - Un aprendizaje partiendo no desde lo soporífero de una teoría sino desde una experiencia particular.
 - Una base que le permitirá tal vez implementar esta práctica de trabajo en una organización profesionalizada donde primen como valores la responsabilidad, la cooperación y el respeto a lo diverso.

4. CONCLUSIONES.

La palabra equipo se define como “Grupo de personas que se organiza para realizar una actividad o trabajo” Etimológicamente provienen del francés “equipe”, término se empleaba para definir al proceso de embarcar o de dotar a una nave de todo lo que se necesitara para emprender un viaje.

De alguna forma, hace referencia a un grupo de personas que se necesitan entre sí y que se embarcan en una tarea en común.

La metodología de trabajo grupal haciendo uso de tecnologías libres y sintetizando saberes múltiples adquiridos a lo largo de la carrera, esperamos genere resultados propicios tanto cuantitativos –la elaboración concreta de una herramienta útil para la liquidación de haberes de organizaciones sin fines de lucro- como cualitativos –el afianzamiento del trabajo colaborativo y sinérgico de todo un equipo

Luego de desarrollado el modelo, la posibilidad de adquirir conocimientos se debería ver potenciada cuando se la conjuga con la tecnología disponible en la actualidad.

La necesidad de conocer y aplicar para luego poder armar modelos tecnológicos que resuelvan diferentes situaciones hace que el análisis y la investigación del caso concreto se profundice.

Además, la multiplicidad de usuarios tendría que enriquecer la elaboración del modelo e incrementar la utilidad para cada uno de ellos, lográndose ambientes propicios para el aprendizaje y puesta a punto de la herramienta.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ABARCA, JULIÁN (2002). “*Contabilidad Informatizada*”. Editorial Paraninfo.
- CEPEDA, NELSON (2003). “*Nociones de Contabilidad con Microsoft Excel*”. Editorial Omicron System.
- CORNEJO, EMILIO (2007). “*Inpección del Trabajo y Seguridad social*”. Editorial ERREPAR S.A.
- D’ANDREA, ADALBERTO; SCAPIN, GUILLERMO; LOVERA, DARIO Y ALFONZO, ALAJANDRA (2012). “Diagnóstico sobre la aplicación del Sistema de Información Contable en Organizaciones No Gubernamentales”. XIX Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad nacional de Río Cuarto. – Río Cuarto.
- GARCIA VIOR, ANDREA. (2011): La Remuneración y otros beneficios Editorial ERREPAR S.A.
- KLIKSBURG, BERNARDO (2011). “*Emprendedores Sociales*”; Buenos Aires; Editorial Temas Grupo Editorial SRL.
- OSTENGO, HECTOR (2007). “*El Sistema de Información Contable. Como parte de un sistema integrado de información para la toma de decisiones y el control*”. Editorial Buyatti.
- PAZOS, ALEJANDRO (2001). “*Microsoft Excel para Contadores*”. Editorial Omicron System.
- SCOPPETTA, MIGUEL (2005). “*Administración y Liquidación de Sueldos y Jornales*”. Editorial Aplicación Tributaria.
- TASCA, EDUARDO (2003). “*Empresas Simuladas y Micro emprendimientos Didácticos*”. Ediciones Macchi.
- Ministerio de Educación de la Nación. - “Competencias para la profesionalización de la gestión educativa”
- Google (2014):
“https://support.google.com/drive/answer/2494886?p=visibility_options&hl=es&rd=1”. Versión obtenida el 05/08/2014.
- Hojas de cálculos virtuales en Google. Google docs 4 Everyone, Steven Holzner.